



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 29	FECHA: Julio 25 de 2018	HORA INICIO: 09:00 pm TERMINACIÓN: 11:00 pm	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Una vez verificado el quorum de liberatorio y decisorio se da comienzo a la sesión siendo las 9:15 am.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gómez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suárez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Director Seccional entrega el borrador del acta No. 28 que incluye las modificaciones incluidas por el Magistrado Daza. Se aplaza la aprobación del acta y siguen pendientes de aprobación las actas 26 y 27. Los magistrados acuerdan modificar el acta, para dejar la aprobación de las mismas para el final de la sesión.

El Director presenta el orden del día de la sesión de Sala del día 25 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gómez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.29 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. Los magistrados LGR y REDM informan que se reunieron con la Presidente del Tribunal Superior de Villavicencio y los Jueces de Ejecución de Penas y Medias de Seguridad de Villavicencio, con el fin de tratar el tema atinente a la devolución del traslado transitorio Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad trasladado en forma transitoria para Acacias, atendiendo las directrices.

Tanto la Presidenta del Tribunal como los respectivos jueces manifiestan su preocupación ante tal medida y solicitan tiempo para gestionar ante nivel central la reconsideración a tal medida.

• **El Consejo Seccional Acuerda presentar al sector central reconsideración, para lo cual se están realizando los análisis estadísticos para actualizar la propuesta; se concede a los jueces hasta la vigencia del Acuerdo para el alistamiento de los inventarios tanto de quienes entregan procesos como de quienes reciben y quedara a la espera de dichos trámites.**

D2. La Mag. LGR presenta informe del estado actual de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, respecto de la medida de descongestión aplicada.



- El Doctor Romelio propone continuar con la medida de descongestión y se acuerda organizar una reunión con los jueces (posible fecha el 30 de julio a las 9 am) para tratar el tema del estado actual y se acuerda incluir a la secretaria del centro de servicios de estos juzgados en la reunión.

D3. El Mag. REDM informa que el lunes 23 de julio del presente año, efectuó visita general al Despacho en cuya diligencia se estableció un término de tres meses para subsanar los hallazgos detectados, los cuales se enuncian a continuación:

DESPACHO JUDICIAL	CARRERA JUDICIAL	SIERJU	REGISTRO DIGITAL	MÓDULO DEPÓSITOS	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABETAL	Falta la consolidación de la calificación de Alci Yesid Acosta Romero y por parte del Consejo Seccional. Falta la actualización de la declaración de bienes y rentas Alcid Yesid a partir desde 2009 y de Juan Carlos a partir de 2014.	Rindió la estadística dentro del término	Se debe implementar el registro digital de los procesos.	El despacho tiene habilitado el módulo de depósitos judicial y efectuó la prescripción conforme la última visita.	

- El Consejo Seccional se da por enterado y acuerda Oficiar a la titular del despacho frente a los hallazgos encontrados respecto de la dirección del Despacho Judicial. El Dr. Romelio propone enviar informe al tribunal superior sobre el estado del Juzgado de Guayabetal, solicitan a la Dirección informar de los cambios de direcciones de los despachos judiciales de los municipios

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 886. La Mag. REDM informa que Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Carrera Judicial, remite Circular CJC18-9, sobre información de los nombres de los Jueces que hayan obtenido el mejor puntaje en la calificación integral de servicios correspondiente al periodo 2016.

- Este Consejo Seccional emitió respuesta la cual se envió vía correo electrónico a la Unidad de Carrera Judicial.

E2. 899. La Mag. LGR informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, solicita lista de elegibles para proveer el cargo en propiedad de Juez Civil del Circuito de Granada

- Este Consejo Seccional informa que como la renuncia está a partir del 01 de agosto de 2018, siendo fecha futura, dicho cargo aún no ha sido publicado; en consecuencia, no existe al momento lista de elegibles

E3. 900. El Mag. REDM informa que Carlos Alberto López López, Juez Octavo Penal Municipal de Villavicencio, solicita lista elegible vigente de candidatos para el cargo de Secretario del Despacho.

- Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1431 comunicándole que en la fecha no es posible enviarle la lista de elegibles solicitada.

Por lo anterior, el cargo puede ser provisto en provisionalidad por una persona que reúna los requisitos establecidos en el Acuerdo PSAA13-10038 de 2013.



F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 114. La Mag. LGR informa que Andrés Felipe Amórtegui Morales, solicita al Despacho vigilancia judicial administrativa del radicado No. 500014189001-201600012-00, contra Daniel Ávila Amezcuita y cursa en el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Villavicencio

• **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F2. 115. El Mag. REDM informa que Martha Fanny Fandiño, solicita al Despacho vigilancia judicial administrativa del radicado No. 500014003004-201100311-00, contra Flor María Fandiño Vargas y cursa en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio.

• **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F3. 116. La Mag. LGR informa que Estivenson Manuel Rueda Mejía, solicita se sirva ejercer vigilancia judicial administrativa del proceso radicado No. 500014003005-201600490-00, contra Claudia Pilar Zapata y Sergio Hernán Ruiz Almanza y cursa en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio

• **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F4. 880. El Mag. REDM informa que Gina Paola López Camacho, Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Villavicencio, solicita colaboración en el sentido de efectuar las gestiones tendientes a la asignación de empleados para el Juzgado ya sea en comisión de servicios, descongestión o traslados, a fin de que sirvan de apoyo en las diferentes tareas del Despacho.

• **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1410 comunicándole que nivel central no ha destinado recurso humano, ni fiscal para destacar ante su despacho para tal fin. No obstante lo anterior, le comunicamos que nos encontramos en proceso de formalización del convenio con la Corporación Universitaria del Meta mediante el cual se podrá contar con estudiantes de práctica jurídica para el apoyo de su despacho**

F5. 883. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, se permite remitir las resoluciones de la Sala Plena Nos. 59 y 60 y de la Sala de Gobierno la resolución No. 23 de esa Corporación.

• **Este Consejo Seccional recuerda que este punto se leyó en anterior sesión.**

F6. 117. El Mag. REDM informa que Luis Fernando Arboleda Montoya, Liquidación Fondo Ganadero del Meta S.A. en Liquidación Judicial, remite solicitud de vigilancia actuación judicial al Procurador General de la Nación Fernando Carrillo Flórez, de los Procesos No. 500014003002-201600925-00, del Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio y proceso No. 500014003005-201700510-00, del Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio.

• **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F7. 118. La Mag. LGR informa que Milton Henry Cabrera, solicita vigilancia judicial administrativa de los Procesos No. 500014022704-201401067-00, de María Cristina Guerrero Reyes, y se lleva en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio.



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

- F8. 884. La Mag. LGR informa que Efraín Rojas Segura Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite Circular CSJHUC18-87, 18-89, sobre la información del proceso de reorganización empresarial de Leandro Cabrera Becerra del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, de Arca Minerales S.A.S y Arnulfo Trujillo Díaz de los Juzgado 1 y 2 Civiles del Circuito de Neiva.

- **Este Consejo Seccional socializa la información por medio de los correos institucionales.**

F9. 885. El Mag. REDM informa que Claudia Constanza Guevara Álzate, Juez Segunda Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita se adelante las gestiones pertinentes a fin de asignar un empleado en apoyo para la asistencia de las audiencias y supla las funciones de Secretaria, por disfrute de vacaciones de la titular.

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1408 remite por competencia al Juez Coordinación para que se brinde el correspondiente apoyo a la funcionaria en tanto que esta le concedió el disfrute de vacaciones a Lina Fernanda Trujillo Puentes, Secretaria del Juzgado Segundo Penal Ambulante.**

F10. 887. La Mag. LGR informa que Luis Antonio Sánchez Sánchez, Juez Promiscuo Municipal de Inírida, solicita se autorice cambio de turno de disponibilidad de control de garantías asignados para él, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 2018, los cuales atenderá el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y él atenderá los días 10, 11, 12, 13 y 17 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo cambio, en el entendido que no afecta la prestación del servicio de la administración de justicia.**

F11. 888. La Mag. LGR informa que Omar Peña Villalobos Juez Segundo Promiscuo Municipal de Acacias, manifiesta que hará uso de los compensatorios los días 23 y 24 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 14 y 15 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute**

F12. 889. La Mag. LGR informa que Luis Antonio Sánchez Sánchez Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida, informa que se ausentara para hacer uso de los compensatorios los días 23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 19, 20 de mayo, 16, 17 y 30 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute**

F13. 890. La Mag. LGR informa que Germán Alberto Grajales Morales Juez Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, solicita se le otorgue permiso para el disfrute de los compensatorios los días 8, 9 y 10 de agosto de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 16, 17 y 23 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute**

F14. 119. El Mag. REDM informa Luis Fernando Arboleda Montoya Liquidación Fondo Ganadero del Meta S.A. en Liquidación Judicial, remite solicitud de vigilancia actuación judicial al Procurador General de la Nación Fernando Carrillo Florez, del Proceso No. 500014003005-201700510-00, del Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F15. 120. La Mag. LGR informa que Nohora Patricia Rubiano González, solicita se realice vigilancia judicial especial administrativa al proceso No. 500016000567-201400312-01, contra Harold Giovanni Rodríguez Muñoz y se lleva en el Tribunal Superior Sala Penal el Magistrado Manuel Adolfo Rincón Barreiro.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**



F16. 891. La Mag. LGR informa que Erika Yulieth Feliciano Cagua, Secretaria Centro de Servicios Administrativos de los Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, remite oficio sobre observaciones frente al no cumplimiento del Acuerdo CSJMEA15-380, devolución de procesos y redistribución de proceso de descongestión.

- **La sala acuerda en consideración a la trascendencia del asunto aplazarlo para la próxima sesión**

F17. 892. El Mag. REDM informa que Sixto Romero Angulo, Patrullero Investigador Unidad Básica de Investigación Criminal de Granada, apoyo Mauricio Gómez Castro Fiscal 27 Seccional de Granada, solicita aportar el estado actual de las investigaciones respecto de la vigilancia judicial de dos procesos de Distracom S.A. y en contra de Freddy Arias Callejas y María Isabel Ríos de Arias y se adelanta en el Juzgado Civil del Circuito de Granada.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta con Oficio CSJMEO18-1422 indicándole que dicha actuación culminó con la Resolución No. CSJMER18-79 de 18 de abril de 2018, la cual se fue notificada mediante el oficio CSJMEO18-760 de 19 del mismo mes y año, que se envió al correo electrónico suministrado por los peticionarios para recibir notificaciones**

F18. 893. La Mag. LGR informa que Federico González Campos, solicita nuevamente se adelanten las gestiones necesaria ante la Secretaria de Movilidad de Villavicencio, con el fin de permitir la movilidad de su vehículo durante los días de pico y placa.

- **Este Consejo Seccional está a la espera del pronunciamiento de la Alcaldía Municipal**

F19. 894. El Mag. REDM informa que Alcira Segura González, Secretaria Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio, remite la Resolución 001 por medio del cual se expide el manual de funciones de servidores judiciales del Juzgado.

- **Este Consejo Seccional verifico la novedad en la respectiva visita del factor de organización de trabajo en ese estrado judicial.**

F20. 105. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres Secretaria Sala Disciplinaria, solicita llegar copia de las estadísticas rendidas por el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Villavicencio, durante el tiempo comprendido entre el junio de 2013 y enero de 2016 .

- **Este Consejo Seccional recopilo la información y remitió lo pertinente.**

F21. 105. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres Secretaria Sala Disciplinaria, solicita llegar copia de las estadísticas rendidas por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Acacias durante el tiempo comprendido entre octubre y noviembre de 2015.

- **Este Consejo Seccional recopilo la información y remitió lo pertinente.**

F22. 892. El Mag. REDM informa que Clara Milena Higuera Guio, Directora (E) Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, solicita informe a la brevedad la cantidad de procesos de minina y menor cuantía que estén bajo el conocimiento de los Juzgados Civiles Municipales cuando en el lugar exista Juez Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.

- **Este Consejo Seccional emitió Circular CSJMEG18-123 solicitando el reporte de la información a los despachos requeridos**

F23. 121. La Mag. LGR informa que Juan Camilo García Silva, apoderado de la parte actora solicita se practique la vigilancia judicial administrativa sobre el proceso No. 500013110001-201700191-00, de Gloria Esperanza Galindo Pérez contra Juan Manuel Toro Malavet y cursa en el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F24. 122. El Mag. REDM informa que Luis Carlos Gómez Santa, Procurador Regional del Meta, da traslado a oficio de Ramón Romero Maldonado, mediante el cual presenta derecho de petición poniendo de presente que hace 8 años inicio un proceso de sucesión intestada ante el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Granada con el radicado No. 201000149-00, solicita se ejerza un control dentro de proceso para que no se sigan vulnerando sus derechos.



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F25. 871. La Mag. LGR informa que Carlos Alberto Rocha Martínez Director Centro de Documentación Judicial CENDOJ, remite Memorando CDJM18-11, sobre las cuentas de correo de las mesas de entrada a nivel nacional para radicar correspondencia en SIGOBius.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F26. 901. La Mag. LGR informa que Hermes Barreto Moreno y demás Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, solicitan el cierre definitivo del reparto de Acciones de Tutela y Habeas Corpus en segunda instancia para estos Juzgados.

- **La Sala acuerda leer la sentencia y se atendrá a la jurisprudencia y a lo que determine la ley. Previo estudio adoptara la decisión respectiva**

F27. 903. El Mag. REDM informa que Edwin Fernando Sánchez Sánchez, Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto López, solicita se autorice el cambio d turno que se había fijado mediante Acuerdo quedando de la siguiente manera Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto López, los días 18, 19 y 20 de agosto y el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán los días 4 y 5 de agosto de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza mediante Oficio CSJME018-1425.**

F28. 904. La Mag. LGR informa que Edmundo Robles Castañeda Juez Segundo Promiscuo Municipal de Mitu, solicita que se le conceda compensatorios para el día 30 de julio de 2018, por turno laborado en control de garantías el día 15 de julio de 2018, en el proceso No. 9700106000669-20180070

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute**

F29. 905. La Mag. LGR informa que José Abel Pulido Calixto Juez Promiscuo Municipal de Barranca de Upia, solicita que se le autorice compensatorios para los días 3 y 6 de agosto de 2018, por turno de disponibilidad de control de garantías los días 7 y 8 de julio de 2018,

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute.**

F30. 906. El Mag. REDM informa que Amparo Cubillos Laverde, Juez Coordinadora Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, se permite invitarlos a una reunión en las instalaciones del Palacio de Justicia Acacias, en la fecha y hora que se considere, con el propósito de tratar y discutir asuntos de proyecto de medios tecnológicos.

- **Este Consejo Seccional acuerda fijar como fecha el 9 de agosto de 2018, a las 9:00 am, para llevar a cabo la reunión con los intervinientes en el proyecto tecnológico que se pretende impulsar en los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias.**

F31. La Mag. LGR informa que Andrés Felipe Cruz Téllez, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 50013105003-2016-01117-00 contra el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, Meta.

- **Este Consejo Seccional efectuó las indagaciones pertinentes, verificando un hecho superado por lo tanto no se configura la necesidad de aperturar vigilancia; sin embargo, se le recordó al funcionario el deber de atender los asuntos en los términos de una pronta y cumplida administración de justicia.**

F32. La Mag. LGR informa que Hanna Carolina Morales Agudelo, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 50014003007-2016-00344-00 contra el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio, Meta.

- **Este Consejo Seccional efectuó las indagaciones pertinentes, verificando inexistencia de hechos que configuren mora en la administración de justicia.**



G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 872. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se convoca para que se inscriban y participen en la integración de los Comités de Necesidades de Planificación y de Docencia y Autoevaluación, cuerpos colegiados que se construyen a nivel nacional.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G2. 873. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, convocatoria de participación en la fase II del ciclo de talleres denominados Un compromiso con la sociedad: El lado humano del servidor judicial, a realizarse en los Distritos Judiciales de Antioquia, Nariño Magdalena y Valle del Cauca.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G3. 874. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJC18-60, convocatoria de selección de candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar en el curso denominado Un paso más hacia la inclusión: Las TIC en la educación de alumnos con discapacidad visual, convocado en cooperación con la fundación Once América Latina (FOAL), a realizarse el día 24 al 28 de septiembre de 2018, en Montevideo – Uruguay.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G4. 875. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJC18-61, difusión de la actividad académica denominada: Especialización: Ética y control judicial de la Corrupción, ofertada por la Universidad Pública de JAÉN, España y dirigida a los funcionarios judiciales de Iberoamericana.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G5. 876. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJC18-62, difusión de la actividad académica denominada: XII edición del programa de capacitación selección de aula Iberoamericana para la edición 2018, que incluye la realización de 4º actividades académicas que serán desarrolladas por la agencia española de Cooperación (AECID) junto con el Consejo General del Poder Judicial de España.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G6. 877. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJC18-63, convocatoria para la integración de la Red de Formadores.

• **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G7. 878. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJC18-64, convocatoria para la integración de la Red de Formadores, para empleados del Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales, Dirección Ejecutiva y Direcciones Seccionales



- **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G8. 879. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Circular EJGER18-255, difusión del XII Concurso internacional de trabajo monográfico en torno al código Iberoamericano de Ética Judicial, organizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), cuyo plazo de participación vence el 30 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G9. 881. La Mag. LGR informa que Edwin Fernando Sánchez Vargas Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto López, solicita permiso para dejar de concurrir al Juzgado con miras de continuar sus estudios de Maestría en Derecho Procesal, la cual adelanta en la Universidad Libre de Bogotá.

- **Este Consejo Seccional evalúa los requisitos y concede permiso especial de estudio**

G10. 882. El Mag. REDM informa que Sergio Esteban Gaitán Guevara, Juez Promiscuo Municipal de la Primavera, solicita le sea concedida comisión de estudio para continuar curso de maestría en Justicia y Tutela de los Derechos con Énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas - Profundización, que inicio el primer semestre en la Universidad Externado de Colombia.

- **Este Consejo Seccional emitió permiso a través de la Resolución CSJMER18-166.**

K., FINANZAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y ADMON DE BIENES

K1. 902. El Mag. REDM informa que Rodrigo Suarez Giraldo Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, solicita poner en consideración la autorización para realizar una adición en tiempo y valor del contrato 067, cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con destino a los diferentes Despachos y Corporaciones Judiciales por valor de \$265'410.275.00.

Este Consejo Seccional acuerda autorizar teniendo en cuenta que cumple con los soportes y requisitos legales de contratación estatal.

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. La Mag. LGR informa que presentaron siete (7) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Juan David Reyes Estepa C.C. 1121889758, Ingrid Alejandra Hernández González C.C. 1121901655, Jorge Armando Camelo García C.C. 17268333, Sara Julieth Murcia González C.C. 1121879131, Wilson Orlando Villalobos Hurtado C.C. 7170389, Edward Alonso Morales Diaz C.C. 1122138016, Diana Patricia Peña Cruz C.C. 40189592 y no presentaron () duplicados de Tarjeta Profesional.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

L2. La Mag. LGR informa que presentaron un (1) formato de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Lina María Bernal Rico C.C. 1121905568.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L3. La Mag. LGR informa que presentaron dos (2) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Juan Esteban Vargas Apolinar C.C. 86049596, Alexander Meza Ávila C.C. 1026577505.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**



PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag. LGR pone en conocimiento la circular 1854 del 26 de julio para prevención y promoción de la brigada de emergencias.

- **La sala se da por enterada.**

La Mag. LGR Informa que el viernes 27 de julio hay jornada de Brigadistas de 8 am a 5 pm.

- **La Sala se da por enterada de las actividades y señala que desafortunadamente la señora Carol Bermúdez no puede asistir a la capacitación. El Director se refiere a las dificultades para integrar las brigadas por las múltiples obligaciones de los miembros.**

El Consejo Seccional acuerda implementar el plan piloto de audiencias con el INPEC para que también lo realicen los juzgados penales de conocimiento tanto municipales como los de circuito y especializados para que no haya traslado de internos a la sede del Palacio de Justicia.

- **La sala acuerda socializar el tema con todos los jueces penales para plantear la propuesta, para lo cual decide concertar con ellos una reunión para el día 13 de Agosto a las 9 AM.**

La Dra. LGR entrega al Dr. REDM la clave de ingreso al sistema SIERJU para ver la estadística de cada juzgado, para que su despacho pueda trabajar con el nuevo archivo plano, en el reporte de rendimiento, como parte de la calificación integral de los funcionarios judiciales.

- **El Dr. REDM se da por enterado y asume dicha clave**

La Dra. LGR propone al Director que la acompañe a la visita que va a realizar a Mitú para conocer las nuevas instalaciones y le solicita pedir autorización al Director Ejecutivo para su desplazamiento.

- **El Director le solicita a la Presidente que se señale la fecha con antelación para poder realizar los trámites ante el nivel central**

La Dra LGR solicita al Doctor Rodrigo que informe los adelantos en los procesos infraestructura de las sedes y los despachos judiciales. Que quede incluido en los tableros, las preguntas que realiza la sala y las respuestas del Director.

- **El Director señala que agradecería le informaran específicamente los puntos sobre los que quieren información.**

El Consejo solicita el convenio con la UNIMETA en caso que este ya firmado.

- **El Director se compromete a su envío**

En 910. La Mag. LGR informa que ARNULFO VEGA RODRIGUEZ pone en conocimiento conflictos de competencia de Control de Garantías y Juzgamiento entre los Jueces de Calamar y el Retorno-Guaviare.

- **El Consejo Seccional decide que se expida autorización de traslado transitorio del Juez Promiscuo Municipal de El Retorno, Arnulfo Vega Rodríguez al estrado judicial de Calamar, con el fin de que continúe el trámite procesal en la etapa de conocimiento del radicado 95001-6105-2018-00031, por las razones legales y reglamentarias, sin el reconocimiento a gastos de transporte ni viáticos.**

Adicionalmente decide dar traslado a la Sala Disciplinaria para lo de su competencia, toda vez que el Juez Promiscuo de Calamar pudo haber incumplido la Ley y el Acuerdo Reglamentario que regulan los asuntos del Sistema Penal Acusatorio



El Mag. REDM informa que los Jueces Penales Municipales ponen de presente que el Juez Tercero Penal Ambulante no estará a partir del 30 de julio de 2018 en razón a una comisión otorgada por el Tribunal Superior, motivo por el cual proponen a este corporación se estudie la viabilidad de trasladar transitoriamente de la URI al Juez Primero Penal Ambulante, con la finalidad de que brinde apoyo en el Palacio de Justicia al Juzgado Sexto Penal Municipal que tiene a cargo la atención de solicitudes del grupo de inmediatas, sin perjuicio del conocimiento de asuntos URI, el traslado comprende el periodo del 30/07/2018 al 10/08/18.

Adicionalmente, solicitan que se establezcan turnos semanales para la atención de Asuntos URI, cerrando puertas en el sistema durante la semana que estén en la URI y cuando regresen entran nivelados.

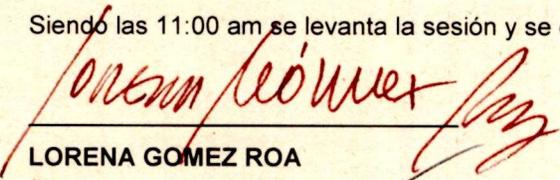
Informa el Mag, RED que a partir del 13 de agosto de 2018, los jueces penales municipales de control de garantías, iniciarán a conocer de todos los asuntos, pues se terminan las solicitudes del grupo de descongestión.

Finalmente se informa que el sábado 28 de julio de 2018, se llevará a cabo la tercera jornada de descongestión sabatina.

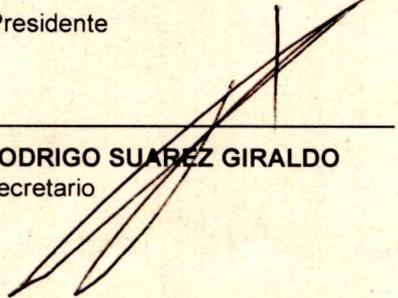
Este Consejo Seccional acuerda emitir los respectivos Acuerdos. El Consejo Seccional Aprueba la propuesta

Queda pendiente la aprobación de las actas 26, 27 y 28

Siendo las 11:00 am se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 01 de agosto de 2018.


LORENA GOMEZ ROA

Presidente


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
Secretario


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Vicepresidente